

### ***Acta de Sesión Ordinaria No.59-2019***

Sesión Ordinaria No.59-2019, celebrada por el Concejo Municipal de Turrubares, en el Salón de Sesiones Municipales, a las diecisiete horas treinta minutos, del 18 de diciembre del año 2019.

#### **Capítulo No.1.Comprobación del Quórum.**

**Artículo No.1.**Presidente Mario Chavarría Chávez, una vez comprobado el Quórum, da inicio a la Sesión Ordinaria No.59-2019, correspondiente al día miércoles 18 de diciembre del año 2019. Con la asistencia de los señores regidores:

**Regidores Propietarios:** Mario Chavarría Chávez, preside la sesión  
Patricio González Quirós  
Dinia Pérez Arias  
Luis Salazar Monge

**Regidores suplentes:** Ana Jiménez Arias

**Síndico propietario:** Ana Patricia Agüero Jiménez  
Olga Madrigal Guadamúz

**Funcionarios:** Giovanni Madrigal Ramírez, Alcalde Municipal  
Carmen Agüero V, Secretaria del Concejo

#### **Capítulo No.2. Aprobación del Orden del Día**

1. Comprobación del Quorum
2. Aprobación del Orden del día
3. Audiencias
4. Lectura y aprobación del Acta
5. Lectura de Correspondencia
6. Asuntos Varios
7. Mociones

**Artículo No.2.**Presidente Mario Chavarría Chávez, se procede a entonar el Himno del Cantón de Turrubares.

#### **Capítulo No.3. Audiencias**

**Artículo No.1.** No asistió público.

#### **Capítulo No.4. Lectura y aprobación del Acta**

**Artículo No.1.** Es leída, discutida y aprobada el Acta de Sesión Ordinaria No.56-2019, sin ninguna objeción por los regidores, Mario Chavarría Chávez, Dinia Pérez Arias, Luis Salazar Monge, Patricio González Quirós.

**Artículo No.2.**Es leída, discutida y aprobada el Acta de Sesión Extraordinaria No.58-2019, sin ninguna objeción por los regidores, Mario Chavarría Chávez, Dinia Pérez Arias, Patricio González Quirós.

**2.1.** Regidor Luis Salazar, yo no apruebo el acta porque he estado conversando con la Ingeniera y ella mañana me va a dar algunos documentos relacionados a este proyecto, sigo

MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES  
LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL

---

insistiendo en el proyecto de asfaltado de Río Seco-Mata de Plátano, entonces por el momento yo no la voy a aprobar, hasta obtener esos documentos y seguir dándole seguimiento, estoy estudiando el expediente, para ver que va a proceder.

**2.2.** Regidor Patricio González, la sugerencia de don Mario es que el informe de los Ingenieros de la Unidad Técnica se mande a comisión, y también el del auditor.

**2.3.** Regidor Luis Salazar, no habló el Auditor del horario de trabajo de él, es que yo estuve llamando como a las 2 de la tarde y las veces que llamé me dijeron que estaba fuera de la oficina, ver si está mañana o qué días está, o seguro estaba en hora de almuerzo, mañana vengo a ver si está .

**2.4.** Lic. Henry Guillén, en relación con el horario de trabajo del Auditor, es un contrato ordinario de la administración, a él también lo cobija una norma especial del código porque ellos no marcan, es un funcionario de alto rango profesional 4, pero el horario en el contrato de él es igual que todo los demás, de 8:00 a 5:00, solo que él por su funcionalidad puede estar haciendo trabajo interno o externo.

**Capítulo No.5. Lectura de Correspondencia**

***Artículo No.1. Notas de:***

**1.** Prof. Wilfrido Acuña Madrigal, Director Escuela El Pital de Turrubares, solicita el nombramiento de dos miembros de la Junta de Educación de ese Centro Educativo, por renuncia de dos de sus miembros.

**2.** Pbro. Álvaro Francisco Abarca Rivera, Cura Párroco de San Pablo Apóstol –Turrubares, por motivo de las Fiestas Patronales solicita al Concejo se gestione ante el Ministerio de Gobernación y Policía, el día viernes 24 de Enero 2020, Asueto para los Empleados Públicos del Cantón de Turrubares.

**3.** Sr. Jorge Arturo Dimarco Jiménez, Presidente Asociación Banda Comunal de Orotina solicitan apoyo para poder realizar actividad Primera Edición Enduro 2020 en la comunidad de Turrubares, específicamente playón del Rio Turrubares.

**4.**Lic. Jorge Agüero Agüero, Contador Municipal Oficios.1. MT-CM-04-084-2019, Ref. Revisión Tarifa del Servicio de Recolección de Basura.2. MT-CM-04-085-2019, Ref. Revisión Tarifa del Servicio Cementerio de San Pablo, 3. MT-CM-04-086-2019, Ref. Conforme al artículo 83 del Código Municipal y con base al oficio No.MT-GAM-04-083-2019 suscrito por Denis Mora, Gestor Ambiental, se procedió a la revisión anual de las tarifas de los diversos servicios Municipales, Aplicación de la metodología de tasación por un factor de cobro sobre el total de las propiedades. 4.MT-CM-04-087-2019 Ref. Revisión de Tarifa del Servicio de Aseo de Vías y sitios Públicos

**5.** Lic.Yeiner Mauricio Calderón Umaña Auditor Interno, Asunto: Solicitud de vacaciones del Auditor Interno por cierre de la Municipalidad de Turrubares.

**6.**CGR, Lic. Vivian Garbanzo Navarro Gerente de Área de Fiscalización de Servicios para el Desarrollo Local, Oficio: DFOE-DL-2113, Asunto: Finalización del seguimiento al nombramiento del Auditor Interno por tiempo indefinido de la Municipalidad de Turrubares.

**7.** Pbro. Álvaro Francisco Abarca Rivera, Cura Párroco de San Pablo Apóstol, Turrubares, por motivo de las Fiestas Patronales del 24 al 26 de enero 2020, solicita al Concejo, autorizar el cierre parcial de la vía municipal costado este y oeste del templo Católico de San Pablo desde el día 23 hasta el 27, permitiendo el paso a vehículos municipales y de emergencia, adjunta Miembros de Comisión Interna de seguridad en conjunto con el Ministerio de Seguridad.

**7.1.**Regidor Luis Salazar, hablando de Seguridad, seguimos mal de seguridad, pero pesimamente mal, robaron anoche como a 7 personas, baterías de los vehículos, radios, y materiales de construcción y la gente ya no quiere ni informarle nada a los policías.

- 7.2.** Presidente Mario Chavarría, allá hay un grupo que se organizó, algunos pagan para pagarle a esas personas, ellos han traído gente de arriba que los ha venido a asesorar, están turnándose y los finqueros aportan para pagarle a otros y todas las noches están cuidando.
- 8.** Sr. Marvin Trejos Chavarría, solicita suspensión de patente de Minisúper y Licorera Lagunas, por motivo que su negocio ya no se encuentra en operación, y se encuentra al día con los tributos municipales.
- 9.** Biol. Denis Mora Gestor Ambiental, Oficio MT-GAM-04-086-2019, Asunto: solicitud de visto bueno para ampliar arrendamiento de derecho en el cementerio de San Pablo a la Sra. Aida María Guerrero Porras cédula No.01-0651-0529.
- 10.** Biol. Denis Mora Gestor Ambiental, Oficio MT-GAM-04-085-2019, Asunto: Solicitud de visto bueno para arrendamiento de derecho en el cementerio de San Pablo, al Administrado Juan Hernández cédula No.155814292911.
- 11.** Ministerio de Salud, Área Rectora de Salud Puriscal-Turrubares, Dr. Juan Miguel Cerdas Chacón Director Médico, Asunto: Solicitud de respuesta proceso de Casa Bettel en el Barro de Turrubares.
- 12.** Consultor SINAC-FONAFIFO –REED, como parte del proceso de armonización del Plan de Desarrollo Forestal con el PNE, las ASPs y REDD 2011-2020, le hacemos llegar la consulta sobre los temas incluidos en el instrumento anexo.
- 13.** Asamblea Legislativa, Consulta expediente 21.647, “Ley constitutiva de las Juntas Cantonales para generación de Empleo (JCGE).
- 14.** Asamblea Legislativa, Oficio AL-CJ-21182-2604-2019, Asunto: Consulta texto Sustitutivo Expediente 21.182.
- 15.** Asamblea Legislativa, Oficio AL-CPAS-918-2019, Asunto: Consulta texto dictaminado Expediente 21.345.
- 16.** Asamblea Legislativa, Departamento de Servicios Parlamentarios, informa resumen de los 10 primeros proyectos de Ley del Plenario Legislativo.
- 17.** Municipalidad del Cantón de Quepos, dirigido a la Municipalidad de Pérez Zeledón. Ref. Dar un voto de apoyo al acuerdo 3 tomado por el Concejo de Pérez Zeledón, en sesión ordinaria 187-2019.
- 18.** Municipalidad de Moravia, Asunto: Rechazo de solicitud del Concejo Municipal de Pérez Zeledón. Ref. Acuerdo No.2621-2019

### **Capítulo No.6. Asuntos Varios**

**Artículo No.1.** Regidor Luis Salazar, a Giovanni, aquel asunto de los árboles que se tomó un acuerdo que lo habíamos autorizado para presentar un interdicto, ya se hizo el proceso o no se hizo o como está.

**1.1.** Alcalde Giovanni Madrigal, yo le comuniqué a los compañeros que le pidieran a la persona que estaba haciendo la solicitud, que motivara la solicitud porque ese es un asunto que hay que decirle al Juez, que es más importante la vida humana y como ahorita en Costa Rica está al mismo nivel la naturaleza que la vida humana, entonces yo no sé si la muchacha ya traería el documento, tienen que decir los motivos que expresa para nosotros hacer el informe técnico, que ya ellos lo tienen y nosotros remitir eso al Juez, porque si no se motiva de parte del Ciudadano el Juez va a rechazarlo, entonces tiene que llevar la motivación de la persona que es básicamente los factores que alega, la condición.

**1.2.** Regidor Luis Salazar, y porque no notifican ustedes a la familia para ir donde un abogado, y que nos hagan un escrito de todo lo que ha sucedido.

**1.3.** Alcalde Giovanni Madrigal, entre mas motivado vaya, porque es la única prueba que se le va a presentar al Juez, la petición del porque y el informe técnico de nosotros, porque ellos van a venir a hacer una inspección, pero lo que se ocupa es la parte humana y de una vez en el informe técnico se pone eso.

### **Capítulo No.7. Mociones**

**Artículo No.1.** MOCION: Presentada por los regidores firmantes

1. Que mediante Oficio de fecha 13 de diciembre de 2019, suscrito por Pbro. Álvaro Francisco Abarca Rivera, Curra Párroco de San Pablo Apóstol, solicita colaboración para gestionar ante la autoridad correspondiente (Ministerio de Seguridad Pública, Gobernación y Policía), la petición como día de Asueto para los Empleados Públicos del Cantón de Turrubares, el viernes 24 de Enero del 2020, en celebración al día del Patrono San Pablo Apóstol, del 22 al 29 de Enero del 2020.

2. Que la Municipalidad en apoyo a la Parroquia, aprueba la realización de estas actividades.

POR LO TANTO: El Concejo Municipal de Turrubares, acuerda: 1.Solicitar con todo respeto, al Lic. Michael Soto Rojas, Ministro, Ministerio de Seguridad Pública, Gobernación y Policía, emitir el Decreto Ejecutivo con la aprobación correspondiente, para declarar Asueto para los Funcionarios Públicos del Cantón de Turrubares, el día viernes 24 de Enero 2020, por motivo de la celebración de las Fiestas Patronales, San Pablo Apóstol.

2. Solicitar al Señor Ministro interponer sus buenos oficios para que la Policía de Proximidad del Cantón de Turrubares, preste la colaboración requerida para dicha actividad.

3. Que se dispense del trámite de Comisión, y se declare acuerdo firme.

Moción aprobada por los regidores, Mario Chavarría Chávez, Dinia Pérez Arias, Patricio González Quirós, Luis Salazar Monge. Se somete a segunda votación y se declara acuerdo firme.

**Artículo No.2. Moción presentada por los regidores firmantes**

**Considerando:** Solicitud del Prof. Wilfrido Acuña Madrigal Director Escuela El Pital, de Turrubares, para sustituir dos miembros de la Junta de Educación de ese Centro Educativo por renuncia de los anteriores. Por lo tanto, los regidores firmantes acogemos la moción presentada y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo y se dispense del trámite de comisión. El Concejo Municipal acuerda: A solicitud del Prof. Wilfrido Acuña Madrigal Director Escuela El Pital, de Turrubares, nombrar a los señores, Gerardo Corrales Venegas cédula No.1-0945-0343, Sr. Miguel Jiménez Corrales 1-0858-0216, como miembros del Centro Educativo el Pital de Turrubares por renuncia de los señores: Ricardo Pèrez Quirós, Yorleny Vargas Valverde . Moción aprobada por los regidores Mario Chavarría Chávez, Dinia Pérez Arias, Patricio González Quirós, Luis Salazar Monge. Se somete a segunda votación y se declara acuerdo firme.

**Artículo No.3.** Considerando que la Municipalidad permanecerá cerrada, sus instalaciones físicas a partir del lunes 23 de diciembre hasta el 01 de enero 2020 y que regresan a trabajar el 02 de enero 2020. Por lo tanto, los regidores firmantes acogemos la moción presentada y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo y se dispense del trámite de comisión. El Concejo Municipal de Turrubares acuerda, Aprobar vacaciones al Auditor Lic. Yeiner Calderón Umaña, conociendo que quedará un saldo negativo, iniciando enero del 2020. Moción aprobada por los regidores, Mario Chavarría Chávez, Dinia Pérez Arias, Patricio González Quirós, Luis Salazar Monge. Se somete a segunda votación y se declara acuerdo firme.

**Artículo No.4.** Considerando: Nota del Sr. Pbro. Álvaro Francisco Abarca Rivera , Cura Párroco y Comisión Organizadora de las fiestas Patronales 2020, solicitando cierre parcial de vías Municipales desde el día 23 de enero 2020, hasta el 27 de enero 2020. Por lo tanto, los regidores firmantes acogemos la moción presentada y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo y se dispense del trámite de comisión. El Concejo

MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES  
LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL

---

Municipal de Turrubares acuerda, Solicitar a la Administración que proceda con dicho trámite. Moción aprobada por los regidores, Mario Chavarría Chávez, Dinia Pérez Arias, Patricio González Quirós, Luis Salazar Monge. Se somete a segunda votación y se declara acuerdo firme.

**Artículo No.5.** Considerando: Nota enviada por el Coordinador del Cementerio San Pablo de Turrubares solicitando visto bueno para arrendamiento de derecho del cementerio. Por lo tanto, los regidores firmantes acogemos la moción presentada y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo y se dispense del trámite de comisión. El Concejo Municipal de Turrubares acuerda, aprobar arrendamiento de un espacio en el cementerio San Pablo de Turrubares al señor José Juan Hernández, cédula No.155814292911 con un tamaño de dos parcelas de 3 metros cuadrados. Moción aprobada por los regidores, Mario Chavarría Chávez, Dinia Pérez Arias, Patricio González Quirós, Luis Salazar Monge. Se somete a segunda votación y se declara acuerdo firme.

**Artículo No.6. Considerando:** Nota enviada por el Coordinador del Cementerio San Pablo de Turrubares solicitando visto bueno para arrendamiento de derecho en dicho cementerio. Por lo tanto, los regidores firmantes acogemos la moción presentada y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo y se dispense del trámite de comisión. El Concejo Municipal de Turrubares acuerda, aprobar arrendamiento de un espacio en el cementerio San Pablo de Turrubares, con un tamaño de dos parcelas de 3 metros cuadrados cada una, a la Sra. Aida Guerrero Porras cédula No.01-0651-0529. Moción aprobada por los regidores, Mario Chavarría Chávez, Dinia Pérez Arias, Patricio González Quirós, Luis Salazar Monge. Se somete a segunda votación y se declara acuerdo firme.

**Artículo No.7.** Considerando: Único. Que el señor Marvin Trejos Chavarría, cédula 106200917, en calidad de patentado, por razones familiares, solicito a este honorable Concejo, proceder con el cierre de la patente para Minisúper y Licorera Lagunas, siendo que el negocio no se encuentra en operación. Por lo tanto los regidores firmantes acogemos el siguiente acuerdo: Con apego a lo expuesto por la Administración Tributaria, se cancela patente del negocio Minisúper y Licorera Lagunas a nombre de Marvin Trejos Chavarría , cédula 106200917 en apego a la Ley No.9047, artículo 6, inciso a) y c) de igual forma revocar la licencia conforme lo indica la Ley No.7794 artículo 90bis; y que se autorice a la Administración Tributaria a excluir las licencias indicadas del registro de contribuyentes . Se dispensa de trámite de comisión. Acuerdo firme. San Pablo, 18de diciembre de 2019. Moción aprobada por los regidores, Mario Chavarría Chávez, Dinia Pérez Arias, Patricio González Quirós, Luis Salazar Monge. Se somete a segunda votación y se declara acuerdo firme.

**Artículo No.8.** Moción: presentada por los regidores Firmantes. Considerando: Informe verbal, presentado por la Ingeniera Alejandra Hernández Hidalgo, coordinadora proceso Unidad Técnica Gestión Vial, conocido en Sesión Extraordinaria No.58-2019 del 13 de diciembre 2019. Por lo tanto, los regidores firmantes acogemos la moción presentada y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo y se dispense del trámite de comisión. El Concejo Municipal de Turbares acuerda: Trasladar el caso, a comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizada, e informe al Concejo Municipal. Moción aprobada por los regidores, Mario Chavarría Chávez, Dinia Pérez Arias, Patricio González Quirós, Luis Salazar Monge. Se somete a segunda votación y se declara acuerdo firme.

**Artículo No.9.** Considerando: Una vez revisadas la información propuesta de revisión de Tarifas. Por lo tanto, los regidores firmantes acogemos la moción presentada y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo y se dispense del trámite

MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES  
LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL

de comisión. El Concejo Municipal de Turrubares acuerda, Aprobar tal como fue presentada la propuesta de revisión de tarifas para los servicios de Cementerio, Aseo de Vías, recolección de servicios sólidos y parques. Moción aprobada por los regidores, Mario Chavarría Chávez, Dinia Pérez Arias, Patricio González Quirós. El regidor Luis Salazar Monge, vota en contra de la moción.

Finaliza la sesión al ser las diecinueve horas.

-----  
PRESIDENTA

-----  
SECRETARIA